LA VOZ
DE MONCLOVA

$10.00 Ejemplar
Jueves 28 de Marzo de 2024

Año XXXVII No. 13,393
Monclova, Coahuila

Nación

Halago, que un ignorante hable mal de mí, dice Milei de AMLO

Adelanta ISSSTE pensión; IMSS no

Pagar el Seguro Social hasta el 1 de abril

GERARDO MARTÍNEZ / LA VOZ
www.periodicolavoz.com.mx

Adelantan pago para pensionados del ISSSTE por suspensión de actividades de bancos.

Pensionados del ISSSTE reciben de manera anticipada el pago de pensión correspondiente al mes de abril, por la suspensión de actividades de bancos durante Semana Santa, el IMSS pagará hasta el lunes 01 de abril.

Por lo regular, el dinero se entrega durante los días hábiles cercanos a inicios o finales de mes, pero en esta ocasión se adelantará para algunos debido a la celebración del Jueves y Viernes Santo y la suspensión de actividades.

El día de ayer se vio reflejado el depósito del pago a las personas pensionadas del ISSSTE, quienes normalmente reciben el recurso el día último de cada mes, debido a que los bancos permanecerán cerrados a partir de este jueves y se reactivarán hasta el lunes.

Por su parte las personas que reciben su pensión del IMSS tendrán su pago de abril el lunes 01 de abril, primer día hábil del mes, conforme se hace de manera habitual, aunque algunos esperaban que el pago se adelantara esta semana.

periodicolavoz.com.mx
@periodico_lavoz

HORA CERO

EN CLUB DEPORTIVO GUADALUPE

Lo sorprende la muerte mientras jugaba tenis

Acreedores van contra AHMSA

Afirman no permitirán se apruebe convenio de duda

AZUCENA TENORIO/LA VOZ
www.periodicolavoz.com.mx

Los acreedores externos al Grupo Acerero del Norte (GAN) son mayores que el porcentaje presentado dentro del convenio de la deuda, señaló el empresario Gerardo Bortoni quien dijo que se sumará al rechazo y lo manifestará al Juez del Concurso Mercantil.

Luego de otorgarse un plazo de 15 días, que inició el pasado lunes, para que se apruebe o descarte el convenio donde se dijo que más del 50 por ciento de los acreedores subordinados -quienes tienen relación directa con la empresa- prácticamente lo han aprobaron.

LOCAL / PÁG. 2

7 503003 854005

LOCAL / PÁG. 7

Coahuila sorprenderá a turistas y visitantes

Pueden disfrutarse en un clima de paz y seguridad, afirma el Gobernador Manolo Jiménez

Se mantendrá el bloqueo en los accesos de AHMSA.

Reforzarán bloqueo

Con la finalidad de evitar que se extraigan materiales de la empresa

GERARDO MARTÍNEZ / LA VOZ
www.periodicolavoz.com.mx

Alfredo Reyna Saavedra, obrero de la Planta 2 de AHMSA.

Se reforzarán el bloqueo en los accesos de Altos Hornos de México con la finalidad de evitar que se extraigan materiales de la empresa o que se actúe en contra de los obreros que participan en el movimiento.

Alfredo Reyna Saavedra uno de los obreros que encabezan el movimiento de obreros de AHMSA señaló que se mantendrán firme en su postura y no permitirá que se extraigan materiales de la empresa.

Rechazaron el acuerdo presentado por el Conciliador del Concurso Mercantil, Víctor Manuel Aguilera al considerarlo en contra de la base trabajadora y una burla para los obreros que entregaron su vida a la empresa.

Señalaron que se les pidió que se retiraran de los accesos con la promesa de que en 15 días se les pagaría una semana, lo cual consideraron como una burla porque en un día salen cientos de toneladas de materiales.

Es por eso que continuarán con el bloqueo hasta que se les presente una propuesta que beneficie a los trabajadores y se les pague lo que es justo, ya que no piden que se les regale nada.

LOCAL / PÁG. 2

Quitarán autos a conductores ebrios

Acuerdan autoridades mano dura durante Semana Santa

AZUCENA TENORIO/LA VOZ

La Fiscalía General del Estado (FGE) informó que se ha establecido un acuerdo tajante: queda terminantemente prohibida la conducción de vehículos en estado de ebriedad o bajo la influencia de sustancias tóxicas.

En la más reciente reunión de seguridad regional, presidida por el delegado regional de la Fiscalía General del Estado, Rodrigo Chaires Zamora, dijo que se tomó una decisión crucial en aras de preservar la seguridad vial y ciudadana.

Esta determinación, fundamentada en la necesidad imperante de resguardar la integridad de la comunidad, implica que aquellas personas que sean sorprendidas conduciendo en condiciones que comprometan su capacidad para operar un vehículo de manera segura serán aseguradas de inmediato.

"Primero tener el criterio desde luego, sabemos que la gente toma estos días como descanso para salir a pasear por la región centro, la ingesta de bebidas alcohólicas puede estar permitida, pero lo que no está permitido es la conducción en estado etílico o tóxico".

La recomendación en los puestos de control y seguridad va a ser que los conductores eviten el exceso en el consumo y evitar que circulen, se desea tener una semana mayor con saldo blanco, teniendo en cuenta que la mayor cantidad de accidentes que se han tenido han sido sobre la Carretera 30 y 57.

"Queremos evitar accidentes, lesionados, daños y sobre todo fallecimientos", dijo el delegado regional dela FGE, Rodrigo Chaires Zamora.

LOCAL / PÁG. 2